

Revista

# REALIDAD

---



---

Nº 66 - 3 de octubre de 2021

# EDITORIAL SEMANAL

**JULIÁN OBIGLIO**

Director de la Fundación  
Nuevas Generaciones



## ¡Agárrense fuerte!

Bienvenidos a la montaña rusa. Tomen asiento, abróchense los cinturones y agárrense fuerte, que el viaje está por comenzar **(y va a ser movidito)**.

Hace 24hs comenzó la nueva la campaña, y el Gobierno ha salido a quemar las naves. Va a gastar lo que tiene, y lo que no tiene, pensando que con ello va a "recuperar" el voto popular. El espectáculo **será salvaje**. Jubilaciones anticipadas, subsidios de todo tipo y color, aumentos salariales, regalos de heladeras, microondas, hornos, etc. Y cuándo se aceleren los tiempos, seguramente se pasará a la entrega directa de dinero en efectivo.

Todo lo que veremos será **mayor emisión** de billetes, mayor déficit, mayor devaluación y mayor inflación. Algunos efectos se sentirán en forma inmediata, y otros repercutirán a mediano plazo sobre los indicadores de pobreza e indigencia.

Al mismo tiempo vamos a encontrar ataques directos a la oposición, acusaciones infundadas, operaciones de prensa, y cualquier otro mecanismo que sirva para intentar **restarle votos** a los candidatos que resultaron ganadores en las elecciones de septiembre.

Frente a todo ello, la sociedad y la oposición tendrán que actuar con gran **templanza** sin salirse del camino que han planificado para las próximas cinco semanas. El mensaje debe ser firme, sencillo y claro. La propuesta que se presenta es **superadora** de la que ofrece el Gobierno, y no hay dinero ni mentira que pueda debilitarla. No se debe caer en el juego de los agravios, de las chicanas y de las acusaciones. El futuro del país está en juego y hoy más que nunca, se requiere madurez, unidad y determinación.

Bienvenidos a la **Realidad**. ¡Que disfruten la lectura de esta semana!

# ESTA SEMANA

Editorial semanal: ¡Agárrense fuerte! Por <b>Julián Obiglio</b> .....	1
El kirchnerismo es mentiroso y perverso, acá en San Luis y en la Nación Por <b>Claudio Poggi</b> .....	3
Sección <b>La Foto de la Semana</b> .....	5
Un nuevo sistema de indemnización laboral Por <b>Héctor "Tito" Stefani</b> .....	6
La reforma electoral que nos debemos Por <b>Adriana Fenouil</b> .....	8
Sección <b>Humor Gráfico</b> .....	10
La información pública como herramienta ciudadana Por <b>Dolores Martínez</b> .....	11
Consagraron la desigualdad como política educativa Por <b>Delfina Sanes Méndez</b> .....	13
Mucho humo y poco asado Por <b>Guillermo "Willy" Bernaudo</b> .....	15
Sección <b>"Me lo contó un pajarito"</b> .....	17

## REALIDAD

Revista digital de publicación semanal que emite la Fundación Nuevas Generaciones, en cooperación internacional con la destacada Fundación alemana Hanns Seidel. En ella se difunden breves pensamientos y opiniones que tienen como objetivo fomentar un mayor debate sobre los valores y las ideas políticas que deben guiar el accionar de aquellos que tienen responsabilidades en el ámbito público y partidario. En línea con el espíritu y a la composición federal de nuestra Fundación, brindamos un espacio privilegiado para los políticos y formadores de opinión de las provincias y municipios de nuestro país. Gracias por acompañarnos.

SECCIÓN

## OPINIÓN

**CLAUDIO POGGI**

Ex Gobernador de San Luis, actual Senador Nacional y candidato a Diputado Nacional por el Frente Unidos por San Luis



## **EL KIRCHNERISMO ES MENTIROSO Y PERVERSO, ACÁ EN SAN LUIS Y EN LA NACIÓN**

El manejo que hace el gobernador kirchnerista de San Luis, Alberto Rodríguez Saá es mentiroso y perverso. El kirchnerismo se siente débil, se disfraza de humilde, hace que escucha, dice que está arrepentido por el daño causado y actúa un perdón fingido, pero **ya nadie les cree**.

En mi provincia observamos y denunciemos el manejo que desde el kirchnerismo sanluisense se realiza para seguir **engañando** a la gente y utilizando los fondos del Estado para sumar voluntades. Luego de las PASO, aparecieron mágicamente todas las soluciones. O sea que tenían los recursos y las posibilidades para realizar estas medidas, pero ¿por qué no lo hicieron antes? Al kirchnerismo no le preocupa la gente, y solamente está preocupado por no **perder el poder**, a partir de un resultado electoral.

Durante la pandemia, la gestión del kirchnerismo provincial se caracterizó por manejarse de modo autoritario, con **soberbia**, tomando decisiones sin consultar a nadie. Cuando el año pasado el sector productivo y de servicios se fundía a causa de la pandemia y por las decisiones económicas que se tomaban, tanto a nivel nacional como provincial, no atendían a nadie, todo se decidía **en soledad**.

Ignoraron el sufrimiento de la gente, te ponían preso, te quitaban el auto, encerraban a los camioneros, escrachaban por televisión a los que se enfermaban, perdieron la sensibilidad y el costado humano que siempre debe tener un gobernante. Hoy, después de perder una elección, el kirchnerismo se disfraza de empático, ya que tienen miedo de restar un diputado Nacional en el bloque del **Frente de Todos**, que comanda Máximo Kirchner.

Hay un hecho que podrá parecer menor dentro de la batería de anuncios, pero muestra claramente la perversidad con la que están actuando en San Luis: Después de que los chicos estuvieron casi **18 meses sin clases presenciales**, y sabiendo que la mitad de esos hogares no tiene computadora o conexión a internet, con el regreso a la escuela dicen que van a repartir computadoras y mejorar la conectividad. Y lo que es peor, lo hacen después de que haya desertado el 10% de los alumnos y de que todo el país haya regresado a la presencialidad.

En la provincia de San Luis ya nos cansamos de que se nos rían en la cara, que piensen que van a poder comprarnos. No están preocupados por nuestro pueblo. Solo les preocupa mantenerse en el poder y para eso necesitan sumar legisladores nacionales que les aseguren la **impunidad**.

¿Saben ustedes en qué bloque están los **diputados** que fueron propuestos por Alberto Rodríguez Saá en 2017 y 2019? En el bloque del Frente de Todos, que comanda Máximo Kirchner. ¿Saben ustedes en qué bloque están los **senadores** nacionales que propuso Alberto Rodríguez Saá en 2017? En el bloque del Frente de Todos, que comanda Cristina Kirchner.

¿Saben por qué el Gobernador Schiaretti no fue al conclave de La Rioja con Alberto Fernández? Porque no pertenece al Frente de Todos. Alberto Rodríguez Saá **sí acudió** a esa reunión. ¿Fue porque respeta la investidura presidencial? ¿En serio quiere que le crea?

No olvidemos que en el año 2016 el Gobernador Alberto Rodríguez Saá no concurrió para firmar el acta del bicentenario de la Independencia, por ser opositor al Gobierno de ese momento. No le importó ser **el único gobernador** en no firmar un acta que si firmaron los 72 senadores y más de 250 diputados. Si fuera opositor al kirchnerismo, no hubiera ido a La Rioja, del mismo modo que no fue Schiaretti.

La sociedad de San Luis lleva 4 años de mentiras, con un plan social que no alcanza para llegar a fin de mes, y **promesas incumplidas** de un trabajo y un futuro mejor, con un pueblo que se le hace todo cuesta arriba. Creo que todos hemos cambiado y aprendido un poco en estos últimos 4 años.

Si la primera dosis fue eficaz en las PASO, vamos a darles la **segunda dosis** el 14 de noviembre para que dé una vez por todas el kirchnerismo aprenda a no reírse más de nosotros. Creo que es el momento de decir **Basta**.



SECCIÓN

# LA FOTO DE LA SEMANA



## CAMARADA MARTIARENA

¡Apareció el jefe de campaña de la oposición! Se trata del Diputado Nacional del Frente de Todos, por la Provincia de Jujuy, **José Luis Martiarena**.

El camarada Martiarena no tuvo la mejor idea que presentar un proyecto de ley que establece la **nacionalización los depósitos bancarios** “para proteger los ahorros” de los argentinos y “recuperar el crédito y reactivar la economía”.

El proyecto establece que “los bancos y las demás entidades financieras no podrán girar ni utilizar los depósitos y fondos a que se refiere el artículo anterior, **sin autorización** del Banco Central de la República Argentina, sin perjuicio de atender los retiros y movimientos que sobre los mismos dispongan los titulares”. Y continúa: “Con este proyecto los ahorros de todos **estarán respaldados y protegidos**, de esta forma se termina con la usura, abusos y corralitos de los bancos”,

¡¡Una maravilla!! Gracias camarada Martiarena. Ha resultado mejor que **Durán Barba**.



## HÉCTOR "TITO" STEFANI

Diputado de la Nación  
por Tierra del Fuego

### UN NUEVO SISTEMA DE INDEMNIZACIÓN LABORAL

La República Argentina arrastra, desde hace décadas, un gran problema para **generar empleo**. Ello ocurre por diversos motivos, entre los que se destacan la falta de incentivos para la atracción de inversiones, los altos costos de contratación, la elevada conflictividad y la escasez de mano de obra calificada.

El primero de dichos problemas responde a cuestiones macroeconómicas que trascienden al derecho laboral. Los restantes factores, en cambio, podrían ser solucionados si se modificase la legislación del trabajo vigente, en aquellos aspectos en los que ha quedado **obsoleta** frente a las nuevas modalidades más competitivas y ágiles. Ello, cabe aclarar, puede ser llevado adelante sin menoscabar los derechos adquiridos por los trabajadores sino, por el contrario, ampliándolos.

A fin de impulsar parte de las reformas que hacen falta para promover la generación de empleo en nuestro país, recientemente presenté un proyecto de ley cuyo objetivo es mejorar el **sistema de indemnizaciones**, fomentar la capacitación de los trabajadores y reducir la conflictividad laboral.

Dicha iniciativa, que toma como ejemplo a la legislación de Austria y Alemania, propone la creación de un **sistema de garantía de indemnizaciones (SGI)** mediante el cual los trabajadores que terminen una relación laboral, ya sea por despido o renuncia, perciban el 100% de lo que les corresponda en calidad de compensación. Dichos beneficios podrán ser percibidos, vale aclarar, sin necesidad de iniciar acciones judiciales.

Debido a este sistema, los trabajadores desempleados podrán cobrar mensualmente el equivalente a su último salario actualizado sin importar la causa que le diere fin al vínculo laboral. Ello será instrumentado a través de un esquema de financiamiento, en base a los aportes realizados, mediante el que se generará un fondo fiduciario **a nombre del trabajador**. Por tal motivo, su cobro no dependerá de la capacidad patrimonial del empleador ni requerirá de modificaciones en el salario o generar nuevas cargas. Asimismo, será actualizado en base a la inflación para evitar su pérdida de valor.

Gracias al SGI, cada vez que un trabajador cambie de empleo no perderá su antigüedad. Ésta, en cambio, **será acumulativa** a lo largo del tiempo durante las sucesivas relaciones laborales. Dicha ventaja se verá reflejada al momento del cobro de la compensación prevista por el SGI ya que será calculada en razón de todos los años trabajados. Además de poder percibirse ante un despido o renuncia, en los casos en que nunca hubiere sido cobrado, el fondo podrá **complementar** a la jubilación e, incluso, ser percibido por sus herederos. Se trata, en definitiva, de un beneficio que acompañará al trabajador y su familia a lo largo de **toda su vida**.

Por otro lado, el proyecto de ley prevé mecanismos para la capacitación de los trabajadores desempleados. Ello resultará crucial para dotarlos de las herramientas necesarias para **potenciar** sus capacidades con miras a satisfacer a un mercado laboral cada vez más competitivo.

Como se puede apreciar, el SGI busca dar contención a los trabajadores desempleados. Asimismo, es un paso fundamental para incentivar el **crecimiento de las PyMEs** puesto que son grandes generadoras de empleo. En la actualidad dichas empresas ocupan a 4,3 millones de trabajadores, totalizando el 98% de los puestos formales del mercado laboral argentino. Como contracara de ello, más de 6 millones de trabajadores argentinos se encuentran en la informalidad.

La iniciativa propuesta, en definitiva, apunta a terminar con las metodologías ilegales comúnmente utilizadas para evadir la contratación formal, como por ejemplo, las pasantías y los contratos que se renuevan indefinidamente en perjuicio de los trabajadores y el Estado. Asimismo, el proyecto **estimula la contratación** y les da, tanto a los trabajadores como a sus empleadores, previsibilidad y proyección a largo plazo.



SECCIÓN

## OPINIÓN

**ADRIANA FENOUIL**Candidata a Diputada Nacional  
Juntos por el Cambio – Rio Negro**LA REFORMA ELECTORAL QUE NOS DEBEMOS**

El sistema electoral argentino actual es vetusto, anacrónico, y adolece de graves falencias. Está pensado para un esquema bipartidista, en detrimento de los partidos minoritarios, favoreciendo la territorialidad y grandes estructuras partidarias. Dicho esto, el sistema se torna **perverso** y atenta contra la transparencia del acto eleccionario y en detrimento de la **voluntad popular**.

En primer lugar, porque actualmente las elecciones son controladas a través de la Dirección Nacional Electoral, dependiente de la órbita del **Poder Ejecutivo Nacional** y se limita la función jurisdiccional de la Justicia Federal Electoral a lo netamente organizativo para el día de la elección.

El actual sistema de boleta partidaria además de implicar un gasto exorbitante e innecesario, facilita posibles situaciones de **fraude**, tales como robo y destrucción de boletas, voto en cadena, compra de votos por parte de punteros políticos, acarreo y entorpece y dificulta el escrutinio, sobre todo al momento de haber corte de boleta. También debemos hablar del **alto costo humano** que implica este sistema (mayor presencia de fiscales partidarios, empleados de la justicia electoral, logística, etc).

Ante esta situación, nuestra democracia necesita de una **reforma integral** que garantice un sistema electoral transparente, eficaz, equitativo y seguro, que esté acorde a las necesidades de la actualidad y a la altura de las democracias consolidadas en la región y en el mundo. Es por esto, que gracias a mi trabajo como coordinadora en la **Red Ser Fiscal**, he podido tomar conocimiento de iniciativas, proyectos y propuestas elaborados desde la ONG, a través del trabajo de campo en la sociedad civil en pos de la transparencia electoral y la calidad institucional.

Para ello, es menester crear un **órgano descentralizado**, autárquico, autónomo, atemporario y profesional alejado de la órbita del Poder Ejecutivo Nacional. Dicho ente, deberá estar constituido por representantes de la Justicia Federal con competencia electoral, representantes académicos, representantes de los partidos políticos con representación parlamentaria y de las ONGs, cuya única función sería de control y organización del proceso electoral, además con una justicia electoral como auxiliar jurisdiccional de garantía secundaria que refuerce la transparencia y la igualdad de la democracia.

Cabe aclarar, que la conformación de este organismo, debe realizarse con los recursos financieros y humanos **ya existentes**, lo que no implicaría mayor gasto estatal ya que su funcionamiento se constituiría en tiempos electorales.

En cuanto al sistema de votación, es imprescindible e imperioso avanzar en la **Boleta única de Papel** que reemplace a la actual boleta partidaria. La B.U.P. consiste en una única papeleta impresa, que contiene la oferta electoral y cuya impresión está a cargo del Estado. Esto implicaría un ahorro significativo - Hablamos de millones y millones de pesos- en el gasto que conlleva al acto eleccionario, ya que se imprimiría la cantidad necesaria de boletas para cada padrón, y vendrían dentro de la urna.

Esto hubiera significado en un contexto de pandemia como en las PASO 2021, un mayor control sanitario al no manipular boletas, sobres y demás elementos por parte de las autoridades de mesa y los electores. Por otro lado, la B.U.P. es un mecanismo que disminuye sustancialmente las posibilidades de fraude anteriormente mencionadas y a su vez reduce enormemente el gasto de papel utilizado en las boletas, contribuyendo así con el **medio ambiente**.

Para que dicha reforma sea viable, es imperioso contar con **acuerdos y consensos** mínimos en el ámbito del Congreso Nacional, en donde pueda debatirse y analizarse como una política de estado, que sea federal, transversal y perfectible.

Ante este nuevo escenario político, debemos impulsar su tratamiento en el marco de una posible constitución parlamentaria que propicie la **reforma electoral** que nos debemos, como puntapié inicial para fortalecer la calidad de nuestra democracia.



SECCIÓN

# HUMOR GRÁFICO

## Y DALE A LA MAQUINITA NOMÁS...



*Chiste de Rudy y Paz – Diario Página/12*

La inflación sube a toda velocidad y la ciudadanía se empobrece a pasos agigantados. Una realidad en la cual sin dudas los más afectados serán aquellos que **menos tienen**, y que no encuentran mecanismos para generar más ingresos que compensen la disparada de los precios.

El Gobierno, en un acto de absoluta irresponsabilidad, tira más leña al fuego con la ilusión de llegar a las elecciones de noviembre con mayor apoyo electoral. Nuevos subsidios, jubilaciones anticipadas, créditos para viajes...**todo vale**.

Pero el pequeño detalle, es que luego de la elección, no habrá un nuevo gobierno al cual tirarle la pesada herencia. Será la misma fuerza política la que deberá encaminar la economía y **mantener el barco a flote**. Un nuevo caso de laboratorio para los alquimistas del kirchnerismo. No se los ve preocupados...Total, si sale mal...el costo lo paga la sociedad...

SECCIÓN

## OPINIÓN

**DOLORES MARTÍNEZ**

Diputada de la Nación por CABA

## LA INFORMACIÓN PÚBLICA COMO HERRAMIENTA CIUDADANA

Ahora que la pandemia de Covid-19 parece haber finalmente aminorado su virulencia, es un buen momento para comenzar el proceso de aprendizaje de lo sucedido. Estas reflexiones deben darse a nivel global, nacional y local. Este evento ha puesto a prueba los límites del funcionamiento de las organizaciones internacionales de la salud, de las relaciones internacionales, de las colaboraciones entre países y del **flujo de la información**. En este último punto quiero poner el acento. Si bien es una verdad evidente, muchas veces olvidamos que los estados son una usina de datos e información, dos conceptos distintos pero entrelazados, y que el transcurrir de estos meses ha nuevamente demostrado lo receloso y el costo que ese recelo tiene, en muchos casos hablamos de vidas.

La ley de **Acceso a la Información Pública** sancionada el 16 de septiembre de 2016 vino a garantizar el derecho al acceso a la información pública. Esta promueve la participación y la transparencia en la gestión pública. La ley establece la creación de las Agencias de Acceso a la Información Pública correspondientes al Poder Legislativo, el Poder Judicial de la Nación, el Ministerio Público Fiscal de la Nación, el Ministerio Público de la Defensa y el Consejo de la Magistratura. Los nuevos organismos detentan las mismas funciones y competencias otorgadas a la Agencia de Acceso a la Información Pública establecidas por el Art.24 de la ley para el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional. Estas Agencias se fueron creando en diferentes momentos y no todas pudieron cumplir con el **plazo establecido**.

El Congreso, por cuanto sede del poder legislativo, es, entonces, uno de los **sujetos obligados** a llevar adelante e impulsar esta ley que hermana derechos y obligaciones. El derecho de acceso a la información pública es, en un estado democrático, una de las piezas fundamentales para que la ciudadanía pueda ejercer activamente su rol. Sin embargo, el congreso **está en falta** y es el único que no ha puesto en marcha su órgano garante. Es de destacar que en el transcurso del periodo de sanción de la ley hasta la actualidad, se implementaron políticas que permitieron alcanzar mayores grados de apertura de la información y transparencia tanto en las áreas parlamentarias y administrativas. Esto se vio reflejado en una mejora en los rankings internacionales de transparencia del Congreso. Sin embargo, seguimos ausentes del área correspondiente.

La situación se ha visto agravada tras la renuncia del director de la Agencia de Acceso a la información pública en el poder ejecutivo y las demoras de encontrar un reemplazo. El intento de poner a una persona sin antecedentes o idoneidad fue frustrado por el esfuerzo de varios diputados de esta cámara y las organizaciones de la sociedad civil, incluso algunas más alineadas con el oficialismo; ese fue el grado de la situación. Desde entonces, la titularidad del área se ha visto **abandonada** y los recientes cambios en la jefatura de gabinete no parecen dar señales de una pronta solución.

La posibilidad de acceder a información pública fue clave para señalar faltas y errores durante la administración de la pandemia, y corregir errores graves. Me refiero a afrentas a la moral, como el vacunatorio vip o las fiestas en pandemia en olivos, hasta la posibilidad de hacer un seguimiento preciso del avance de la distribución de vacunas y el avance del operativo sanitario. Sin información **hubiera sido imposible**. A 5 años de la sanción de la ley de Acceso a la Información Pública seguimos reclamando su aplicación completa, con la fuerte convicción que más y mejor información empuja un círculo virtuoso de participación política y control ciudadano de los actos de gobierno.



SECCIÓN

# NUEVAS VOCES POLÍTICAS



**DELFINA SANES MÉNDEZ**

Presidenta Juventud PRO Bragado  
Provincia de Buenos Aires

## CONSAGRARON LA DESIGUALDAD COMO POLÍTICA EDUCATIVA

En la Provincia de Buenos Aires, la cuarentena eterna impuesta por los gobiernos de Alberto Fernández y Axel Kicillof implicó el cierre de escuelas durante un año y medio, lo cual generó una **crisis educativa** sin precedentes en nuestra historia, que afectó a todos los involucrados en el arte de educar: familias, alumnos y docentes.

En el 2016 la deserción escolar ya rondaba el 50% en la Provincia de Buenos Aires, es decir que la mitad de los alumnos que empezaba la secundaria no la terminaba. Y esta situación se agravó con las escuelas cerradas: en la Argentina más de un millón de alumnos **abandonaron la escuela** durante el 2020, ¿por qué ningún juez llamó a los ministros de educación para que rindan cuentas de esto?

Al mismo tiempo, se nos hablaba del dictado de clases virtuales pero ¿a qué se referían con “educación virtual”? Es paradójico pensar que eso es posible en el mismo país donde **seis de cada diez** niños son pobres, lo que implica que la mayoría no tiene una computadora, conectividad o una casa con las comodidades adecuadas para hacer sus asignaturas. Estas desigualdades incluyen familias que tuvieron que compartir su único celular entre tres o cuatro hijos para que éstos puedan recibir la tarea, otras que ni siquiera tenían el dinero para cargar crédito o mandar a imprimir el material de estudio. La educación virtual terminó siendo posible únicamente para una **ínfima minoría**.

Ni hablar que, una vez más, el mismo gobierno que afirma haber “terminado con el **patriarcado**” obligó con sus medidas a que una gran cantidad de mujeres les toque asumir una responsabilidad extra: ponerse al hombro el proceso de escolaridad de sus hijos, lo cual significó en demasiados casos que se vean obligadas a dejar de trabajar, o hacer lo imposible para no perder su fuente de ingresos, mientras quienes nos gobiernan estaban de **fiesta en Olivos**. El kirchenrismo es así: a sus privilegios los llaman “derechos” y a nuestros derechos, “egoísmo”. Una agenda totalmente de espaldas a las necesidades de la gente, ¿ese es el “Estado presente” del que tanto nos hablan?

Hay muchos chicos sufriendo en la Argentina, y a ese sufrimiento el gobierno les agregó estar **desconectados** de sus amigos, de sus docentes, de ese lugar donde se encuentra mucho más que la formación académica, ese lugar que los cuida y los forma como personas. En las escuelas siempre son detectadas situaciones de violencia, hambre y abuso, instituciones que mantuvieron cerradas durante un año y medio en la Provincia de Buenos Aires, entre otros distritos. Esos chicos estuvieron solos. **Los dejaron solos**. ¿Cuántos de estos tipos de casos no se pudieron detectar debido al cierre de colegios?

Así como a principios de siglo el desafío fue expandir la cobertura de los sistemas educativos, por ejemplo, estableciendo la obligatoriedad de la escuela secundaria por ley, hoy el desafío es ofrecer una **educación de calidad** para todos. Recuerdo cuando el ex presidente Macri afirmaba en el G20, llevado a cabo en Hamburgo, “nada es más importante para el futuro que la educación; tenemos que educar a nuestros niños para profesiones que todavía no existen”. Qué lejos quedó ese modelo de país en el que estábamos encaminados. Argentina es un país que no tiene techo. Sin embargo, el modelo de país que está llevando adelante el kirchenrismo es uno donde la decadencia **no tiene piso**.

La pandemia vino a dejar al descubierto las profundas desigualdades que tenemos hoy en Argentina. No hay nada más triste que un joven se resigne; no les vamos a regalar el país tan fácil a quienes se lo quieren llevar puesto, **no van a poder**. Nos debemos esta batalla todos los que queremos ver bien a la Argentina, y lo vamos a volver a demostrar en las urnas el 14 de noviembre.



SECCIÓN

# AGENDA AGRO

## GUILLERMO "WILLY" BERNAUDO

Ex Secretario de Agricultura,  
Ganadería y Pesca de la Nación



### MUCHO HUMO Y POCO ASADO

Como parte de las actividades del Gabinete de Campaña del Gobierno Nacional el Ministro Julián Domínguez se reunió el martes con la Mesa de Enlace. Una característica particular de la reunión es que participaron de la misma el Jefe de Gabinete de Ministros, el Ministro del Interior, 5 gobernadores y 12 funcionarios del Ministerio de Agricultura. **Mucho despliegue** para muy poco contenido.

Desde el punto de vista formal se anunció que el cupo a las exportaciones de carnes continúa vigente y que se sumarían a la exclusión del cupo, que ya tenían las cuotas país y una cuota de cortes Kosher a Israel, "las categorías tipificadas como vaca conserva o manufactura DyE hasta el 31 de diciembre." Una apertura **con sabor a poco**.

Detrás de la formalidad está la falta de criterios objetivos y la arbitrariedad con que desde mayo se está manejando la libertad de exportar carnes en nuestro país. En este caso, en un "ACTA N°1" el motivo para esta apertura parcial es "la propuesta de los gobernadores". Entre los varios motivos con los que se justificó el cierre de exportaciones desde su inicio, se mencionaron maniobras evasivas y de subfacturación. Finalmente resultaron ser **problemas marginales**, de poco volumen, que se debieron sancionar puntualmente desde AFIP y Aduana.

En el Decreto 408/21 se determina que los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Productivo establecerán las prórrogas de acuerdo a una abstracta "consideración las variaciones en los precios, la producción nacional y/o el abastecimiento del mercado interno" **sin ningún criterio objetivo** que le quite arbitrariedad a la decisión de los funcionarios.

El ex Jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, en su Informe 130 a la Honorable Cámara de Diputados, desarrolló un extenso análisis de la ganadería argentina, y consideró que exportar el 28,51% de la producción nacional de carnes generaba una **tensión** entre el abastecimiento del mercado interno y el mercado externo. La **liviandad** del análisis, sin considerar el crecimiento del consumo de otras carnes como la de cerdo o pollo, sigue en la línea de falta de criterios objetivos que caracteriza este capricho del cierre de exportaciones de carne vacuna.

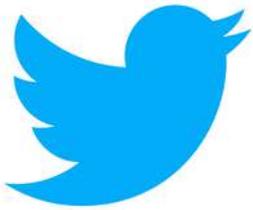
La Secretaria Paula Español, suavizando su discurso al ritmo de la campaña post PASO dijo esta semana que la exportación de carnes es una actividad que queremos (sic) impulsar "con las condiciones de normal precio del mercado interno". La Secretaria abre un nuevo capítulo a todo lo que los académicos han estudiado sobre la teoría del precio, el **criterio de normalidad**. Aparentemente sería algo novedoso, lo que estamos seguro es que no es algo objetivo.

El Ministro Domínguez, en declaraciones a C5N, después de la reunión con la Mesa de Enlace, descubrió el agujero del mate al decir que "estos son negocios que necesitan reglas claras y previsibles". Un comentario oportuno después que el gobierno cambió **6 veces en 5 meses** las reglas de "estos negocios" aportando de todo menos previsibilidad.

Pero la frutilla del postre fue su declaración de que mientras él sea Ministro las exportaciones no pueden superar el número mágico del 24% de la producción. Si esto es cierto el cepo a las exportaciones de carne continuará después del 31 de diciembre cuando vence el Decreto 408/21 o el Ministro tiene previsto dejar sus funciones para esa fecha. Queda abierto el interrogante. **¿Todo muy claro y previsible?**



SECCIÓN



# ME LO CONTÓ UN PAJARITO

LA SEMANA EN 280 CARACTERES



**Pablo Casado**

Presidente PP Español  
@pablocasado\_  
30/9

"Gracias JM.Aznar por tu apoyo. Volveremos a rescatar a España del desastre de la izquierda. Y gracias por tu labor en el PP uniendo al centro derecha y llevándolo al Gobierno hace 25 años, creando 5 millones de empleos, y acabando con el terrorismo de ETA y con el plan Ibarretxe."

*(Tuit ante discurso de José María Aznar en Congreso del PP)*

"El caso de la novia menor de edad de Maradona muestra la mentira del paraíso comunista cubano y la realidad de una pobreza total que alienta el turismo sexual de toda edad, por un plato de comida"



**Martín Simonetta**

Ceo Fundación Atlas 1853  
@martinsimonetta  
1/10



**Ricardo López Murphy**

Candidato a Dip Nacional  
@rlopezmurphy  
30/9

"El plan del kirchnerismo es emitir y comprar votos. Creen que los argentinos somos ignorantes y vamos a olvidar el vacunatorio vip, el cierre de escuelas, la pobreza y la festichola de Olivos. En noviembre vamos a demostrar que nuestro voto no se compra."

# REALIDAD

PUBLICACIÓN SEMANAL DE LA FUNDACIÓN  
NUEVAS GENERACIONES, EN COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL CON FUNDACIÓN HANS SEIDEL

---

## Revista semanal REALIDAD

### Director:

Julián Obiglio

### Coordinación general:

Diego Naveira

### Edición y diseño:

Equipo de la Fundación Nuevas  
Generaciones

### Consejo editorial:

Diego Guelar, Mariano Caucino, Pablo  
Guido, Patricio Giusto, Diego Naveira,  
María Anne Quiroga, Mariano Gerván,  
Julio Sahad, Matías de Urraza.

### Más información:

[www.nuevasgeneraciones.com.ar](http://www.nuevasgeneraciones.com.ar)  
[contacto@nuevasgeneraciones.com.ar](mailto:contacto@nuevasgeneraciones.com.ar)

---

*Las opiniones expresadas son de responsabilidad exclusiva de sus  
autores y no necesariamente reflejan el criterio de la Fundación  
Hanns Seidel o de la Fundación Nuevas Generaciones.*

*Publicación de distribución gratuita, sin fines de lucro.  
Prohibida su comercialización.*

*Su contenido puede ser replicado total o parcialmente  
citando la fuente.*



Fundación  
**Nuevas.  
Generaciones**